



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

FECHA DE LA SESIÓN: 9 de abril de 2024

EXPEDIENTE: 020120240008

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE PUERTO III (PUERTO DE SANTA MARÍA-CÁDIZ).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: La Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
D^a Concepción Hernández Arellano

VOCALES:

La Interventora representante de la Intervención Delegada.
D^a. Marta Caso Menéndez-Morán

Representante del Servicio Jurídico en el Departamento.
D. Ignacio Huidobro Tascón

La Jefa del Servicio del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a. Remedios de Lucas Higuera

SECRETARIO: El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. Carlos Ordax Álvarez



A las 11:00 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente la Mesa de contratación para proceder al examen de la documentación de requisitos previos presentada por las empresas licitadoras, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
1.- ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	D. Ignacio Jesús Díaz ****	CORRECTA
2.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	D. Francisco Asís Ullod ****	Se acuerda, al objeto de subsanar la documentación de requisitos previos presentada inicialmente, deberá de aportar en el plazo indicado la siguiente documentación: 1.- ANEXO 6 del cuadro de características del PCAP (Cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución previstas en el apartado 17).
3.- ALVAC, S.A.	D. Antonio López ****	CORRECTA
4.- COMSA SERVICE, S.A.U.	D. Luis Álvarez ****	CORRECTA
5.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	D. Antonio Iniesta ****	CORRECTA
6.- U.T.E. EXENTIS/EXPERTOS Exentis Desarrollos, S.L. 45% Expertos en T. de Consultoría, S.L. 55% Representante: D. Eduardo Alonso ****	D. Santiago García **** D. Juan Antonio Gebauer ****	CORRECTA
7.- INGEMANSUR, S.L.	D. Antonio Jesús Bosch ****	CORRECTA
8.- MANT. Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	D. Manuel Gavira ****	CORRECTA
9.- SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	D. Alberto Herrero ****	CORRECTA
10.- SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L	D. Álvaro Gavira ****	Se acuerda, al objeto de subsanar la documentación de requisitos previos presentada inicialmente, deberá de aportar en el plazo indicado la siguiente documentación: 1.- ANEXO 6 del cuadro de características del PCAP (Compromiso de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución previstas en el apartado 17).

Para acreditar los documentos para la subsanación de los defectos en la documentación administrativa revisada, se comunica en plazo de subsanación a las empresas a través de la Plataforma de Contratación.

Terminadas las actuaciones la Sra. Presidenta de la Mesa levanta la sesión del día nueve de abril de dos mil veinticuatro.

VºBº

SRA. PRESIDENTA
Concepción Hernández Arellano
Firma Electrónica

EL SECRETARIO
Carlos Ordax Álvarez
Firma Electrónica